

PROCARDIO S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(Primera y Segunda Convocatoria)

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de PROCARDIO S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Agosto de 2013, a las 16.00 hs. En primera convocatoria y si no hubiera quórum, a las 17.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Primera Junta 2507- Piso 8º Oficina 5 de la ciudad de Santa Fe, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.-

Punto 2.- Venta del Fondo de Comercio de la Empresa- Transferencia de Acciones.-

EMANUEL J. BAZAN

Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir las disposiciones del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (2do. Párrafo), cursando comunicación con la anticipación legal prescripta para que se los inscriba en el libro de Asistencia respectivo. Esta comunicación es indispensable para la asistencia a la Asamblea.-

\$ 45 206371 Ag. 16

CLUB ATLETICO 9 DE JULIO MUTUAL, SOCIAL Y BIBLIOTECA

AREQUITO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo directivo del CLUB ATLETICO 9 DE JULIO SOCIAL, MUTUAL Y BIBLIOTECA de la localidad de Arequito, Matrícula I.N.A.E.S. S.F. N° 544, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos Sociales y dando cumplimiento de las disposiciones Estatutarias vigentes, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 30 de Agosto de 2013. A partir de las 22 hs. en la Sede Social de la entidad sito en Av. 9 de Julio 1143 de la localidad de Arequito, para considerar el siguiente;

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva.

3) Consideración de la venta de los terrenos correspondientes a la manzana N° 101 ubicada sobre Avda. 9 de Julio e H. Irigoyen, calle D(A.O.=15) y Avda. C(A.O.=20).

4) Autorizar que los ingresos por la venta de los terrenos de la manzana N° 101 tengan también como destino el pago de deudas que contrajo el Club, además de destinarlos a inversiones de la Institución.

5) Tratar el destino del resto de los lotes correspondientes al Club.

OMAR A. PASTORUTTI

Presidente

ALEJANDRO CAROTTI

Secretario

DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

Artículo 37: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización de dicho cómputo quedan excluidos dichos miembros.

§ 49,50 206282 Ag. 16

MUTUAL DE RESIDENTES DE FUNES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y en concordancia con lo establecido en nuestro Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Mutual de Residentes de Funes, Matrícula Nacional No 1635, Matrícula Provincia N° 1219, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 12 de Septiembre de 2013, en su sede social de Candelaria 839 a las 19 horas en la ciudad de Funes, en la cual se pondrá a consideración el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y aprobación del acta Anterior
- 2) Designación de 2 (dos) socios asambleístas a fin de firmar el acta junto al Secretario y Presidente de la Entidad.
- 3) Elección del Consejo Directivo, Junta Fiscalizadora para el periodo 2013-2016.
- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, demás anexos, informe del auditor e informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 30-06-2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.
- 5) Regularización trámites ante A.F.I.P., A.P.L, e I.N.A.E.S.
- 6) Cambio Domicilio Legal y Fiscal.
- 7) Aumento de la cuota Social.
- 8) Afiliación a la Federación Santafesina de Entidades Mutualistas Brigadier General Estanislao López.

WALTER DATO

Socio

Art. 39- El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. De dicho cómputos quedan excluidos los referidos miembros.

§ 33 206474 Ag. 16

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Rosario, 08 de Agosto de 2013

Señor consocio/a, de conformidad con el Art. 35° del Estatuto Social, tengo el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el lunes 23 de Setiembre próximo, a las 10 hs. - en primera convocatoria - en el Salón Ricardo Viel, en nuestra sede social de calle Corrientes 1455 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración y aprobación de los informes del Organo de Fiscalización correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31/12/2007 31/12/2008 31/12/2009 31/12/2010 31/12/2011 31/12/2012, según requerimiento nº 540 del INAES.

2) Nombramiento de dos socios, para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

AMALIA LONGO

Secretaria

§ 99 206503 Ag. 16 Ag. 21

CLUB ATLETICO BELGRANO

MUTUAL SOCIAL Y BIBLIOTECA

AREQUITO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo conforme al artículo 32 del Estatuto convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 23 de septiembre de 2013 a las 22 horas en el local de la sede social sito en Brigadier López 1681 de la localidad de Arequito, Provincia de Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.

2) Consideración y aprobación del plano de subdivisión del inmueble ubicado en Arequito, propiedad de la Institución, identificado en su plano bajo el nº 002637/1953, manzana 0116, parcelas 12, 13 y 18, linderas entre sí, cuya dimensión sobre Av. San Martín es de 201,80 metros y sobre calle Brigadier López es de 217,60 metros, empadronados con el nº de partida 180.300-396.063. Dichas parcelas están identificadas bajo nomenclatura catastral 0111-8, 0112-7 y 0113-6 totalizando una superficie de 21.008 metros cuadrados. Cuya venta fue aprobada por resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de mayo de 2012, Acta nº 48 con fin determinado.

3) Autorización al Consejo Directivo de la Institución a efecto de realizar donación de terrenos destinados a aperturas de calles públicas, en el inmueble premencionado y descripto anteriormente.

4) Consideración y modificación de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de mayo de 2012 relacionado con la venta de terrenos autorizada.

EUGENIO R. PEÑAGARICANO

Presidente

MARIO F. BONIFACCIN

Secretario

De los Estatutos: Título XII - Asambleas - Artículo 37.

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar éste número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes y las resoluciones se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno.

§ 50 206506 Ag. 16

ASOCIACION TECNICOS DEL FUTBOL ARGENTINO

SECCIONAL ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Técnicos del Fútbol Argentino seccional Rosario, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 2013 a las 20 horas local calle Dorrego 462, Rosario, a fin de dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura Acta asamblea 2011
- 2) Elección asociado para presidir asamblea.
- 3) Elección dos asociados para firmar acta de asamblea.
- 4) Lectura y consideración memoria, situación patrimonial, estado de recursos y gastos e informe contador certificante por el año 2012.

Para participar de asamblea los asociados deberán tener cuotas sociales al día. De no haber quorum hora fijada asamblea tendrá validez desde 20 horas con presencia de asistentes.-

ALFREDO OBBERTI

Secretario General Seccional

ANTONIO TEDESCO

Secretario

§ 33 206504 Ag. 16

CLUB DE ABUELOS SASTRE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club de Abuelos Sastre, invita a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 29 de Agosto de 2013, a las 21 horas, en su local ubicado en calle Chacabuco y Sarmiento, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Designación de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3) Lectura y consideración del Balance.

4) Informe y Proyectos realizados y a realizar.

5) Designación de tres socios que tendrán a su cargo la fiscalización del acto eleccionario.

6) Elección de la Comisión Directiva.

Art. 37: Se considera Quórum legal:..." La Asamblea funcionará con la mitad más uno de los socios. Si no alcanzare este mínimo a la hora fijada quedará constituida, en segunda convocatoria, media hora más tarde con el número de socios presentes."

LA COMISION DIRECTIVA

§ 33 206425 Ag. 16

ASOCIACION ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS

SANTO DOMINGO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Socorros Mutuos de Esperanza, INAES SF189 resuelve por unanimidad de los presentes con derecho a voto, convocar Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Septiembre de 2013, a las 12 hs. en la filial de nuestra mutual sita en calle Belgrano 371 de la localidad de Santo Domingo, Prov. de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de dos socios que suscribirán conjuntamente con el presidente y el secretario de Actas, la respectiva acta de Asamblea.-

2) Consideración de la memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y Presentación Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Auditor externo, correspondiente al ejercicio cerrado al 15/03/2013.-

3) Elección de autoridades para el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora: Mandato 2013 a 2015.-

GUILLERMO SOLTERMANN

Presidente

MARIA TERESA DAYER

Secretaria

§ 45 206243 Ag. 16
